

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de requerimiento de documentación tras recurso de alzada formulado en expediente sancionador en materia de transportes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin haberse podido practicar, se hace público por el presente anuncio requerimiento para que la empresa Francisco Roldán Gallardo en el expediente sancionador núm. AL-168/2011, aporte la siguiente documentación:

- Del vehículo de su propiedad con matrícula AL-2119-Z hay pendiente por justificar 234 km, correspondientes al período que oscila entre los días 26 y 30 de noviembre de 2010. Deberá aportar los discos diagramas de esos días.

Se le otorga a los interesados un plazo de diez días desde la publicación del presente para presentar la documentación detallada, con indicación de que si así no lo hiciera se procederá a dictar la pertinente resolución sin más trámite.

Sevilla, 29 de noviembre de 2012.- El Director General, José Luis Ordóñez Fernández.